

Guía Docente: Guía Básica

CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Enfermedades Parasitarias II
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42525
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.12 Parasitología Animal 3109 Ciencias Veterinarias
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Sanidad Animal
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	
Obligatoria	
Optativa	
REQUISITOS PREVIOS:	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
CRÉDITOS ECTS:	9
CURSO:	3
SEMESTRE:	6
LENGUA DE IMPARTICIÓ	ON ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	9
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Enfermedades Parasitarias II** se dedica al estudio de parte las enfermedades producidas por parásitos en los animales domésticos y de interés veterinario. Se trata de una disciplina íntimamente relacionada con la Parasitología, al tener como objeto de estudio una consecuencia del parasitismo cual es la enfermedad parasitaria, y cuyas manifestaciones nosológicas, se estudian con una finalidad última de control y erradicación, así como su implicación en transmisión de éstas al hombre (Zoonosis). Su ubicación, por tanto, dentro del título se encuentra justificada en cuanto que el estudiante requiere conocimientos previos de las especies parásitas responsables de las mismas, así como de conceptos epidemiológicos que ayuden a comprender las medidas de lucha y control necesarios para evitar los efectos producidos por éstos. La información aportada al estudiante en esta asignatura contribuye la formación integral del veterinario para el desarrollo de su actividad en el ámbito clínico, de la salud pública o en la relacionada con la producción animal.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

T4 Comunicarse de forma efectiva con clientes, público en general, otros profesionales y autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva, y usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

B8 Farmacoterapia.

B10 Ictiopatología.

B12 Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha.

B13 Zoonosis y Salud Pública.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- 1. Valorar la importancia económica y sanitaria de cada enfermedad en los peces, la mayor o menor difusión de la enfermedad en el mundo
- 2. Conocer los medios de diagnóstico aplicables, tanto a nivel clínico, epidemiológico y lesional como, en su caso, los métodos laboratoriales.
- 3. Aplicar los métodos integrales de lucha y control frente a las enfermedades, considerando en su conjunto la normativa básica aplicable frente a aquellos procesos morbosos más trascendentes en la política sanitaria de nuestro entorno europeo.
- 4. Diferenciar cada una de las zoonosis infecciosas.
- 5. Conocer cuáles son los cuadros infectocontagiosos suponen un riesgo zoonósico con riesgo para la salud pública, así cómo abordar cada proceso y diferenciarlo de las zoonosis más parecidas, y de qué manera controlar y en su caso evitar dichas zoonosis.
- 6. Redactar de forma estructurada y metódica historias clínicas.
- 7. Conseguir un criterio diagnóstico y de lucha, laboratorial y de campo, que le posibilite la resolución de cualquier problema futuro.
- 8. Identificar los factores que influyen en la presentación y gravedad de las enfermedades en las poblaciones.
- 9. Calcular y analizar la cantidad de enfermedad en las poblaciones.
- 10. Aplicar los conceptos de salud pública

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.